



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Piden a la ONU interceder por afectados por desastre ecológico en el río Marañón**

### **- Instituciones piden se declare en emergencia la provincia de Loreto.**

Servindi, 25 de junio, 2010.- La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) solicitó a diversas instituciones de Naciones Unidas que intercedan por los derechos de los pueblos indígenas ante el gobierno peruano debido al derrame de petróleo en el río Marañón el pasado 19 de junio.

En la carta, Ronald Gamarra, secretario ejecutivo de la Coordinadora expresó su preocupación por la situación que experimentan los pueblos Cocama, Kichwa y Urarina, que usan el agua del río para beber, cocinar, asearse y pescar.

La Coordinadora sostiene que “pese a la gravedad de la situación tres días después de haberse producido el accidente, la respuesta de las autoridades peruanas no parece ser suficiente para garantizar los derechos de las personas afectadas”.

Por ello, piden al gobierno “adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para garantizar que las poblaciones afectadas cuenten con agua potable para satisfacer sus necesidades básicas”.

También que se “garantice las medidas necesarias para neutralizar los impactos ambientales del derrame, con total transparencia e información accesible a los pueblos indígenas afectados”.

El documento tiene como destinatarios a los señores comisionados del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) y James Anaya, Relator sobre las Libertades y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Igualmente, recibieron la solicitud los relatores Okechukwu Ibeanu, Relator sobre productos y desechos tóxicos y peligrosos y Paul Hunt, Relator sobre Derecho a la Salud.

El pedido también se dirige a Felipe González, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Interamericana de derechos de los Pueblos Indígenas de la CIDH.

Hasta el cierre de esta nota, Naciones Unidas señaló que está evaluando la elaboración de un llamamiento urgente al estado peruano que sería suscrito de manera conjunta por varios relatores.

### **Piden declarar en emergencia por desastre ecológico**

En un pronunciamiento público diversas organizaciones sociales expresaron su desacuerdo porque el gobierno minimiza los daños ecológicos originados por el derrame de petróleo.

Argumentan que “si el Ministerio de Energía y Minas afirma que son 400 barriles de petróleo derramados”, entonces porqué todo el ancho del río Marañón está contaminado.

Señalan que estas manchas de crudo son de gran tamaño y que contaminaron las áreas cercanas de San José de Saramuro y San José de Parinari, incluyendo las zonas inundables, los gramalotes y huamas que están en la ruta de Saramuro-Nauta-Iquitos.

Por tanto, exhortan al Gobierno Regional de Loreto y al Gobierno Central declarar en emergencia por



desastre ecológico la provincia de Loreto.

Además, que el Estado peruano destine el presupuesto necesario para contrarrestar los daños ecológicos y brindar atención alimentaria y en salud a la población afectada.

Asimismo, se dirigen a la población en general a permanecer en actitud de alerta y solidaridad ante lo ocurrido.

Firman el pronunciamiento una amplia red de instituciones sociales como la Comisión de Justicia y Paz - Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Iquitos (CJPDHVAI), el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y la Red de Incidencia Loreтана.

También la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), la Federación Indígena Quichua del Pastaza (FEDIQUEP) y la Municipalidad Distrital de Parinari, la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Parroquia "Santa Rita de Castilla" del Río Marañón y la Asociación de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT).

Además, la Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana (OEPIAP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el programa Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP), entre otras.

**Tags relacionados:** [CIDH](#) [1]

[cnddhh](#) [2]

[cocama](#) [3]

[kichwa](#) [4]

[Naciones Unidas](#) [5]

[petroleo](#) [6]

[Pueblos Indigenas](#) [7]

[rio marañon](#) [8]

[Urarina](#) [9]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/27514>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cnddhh>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cocama>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/kichwa>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/naciones-unidas>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroleo>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/rio-mara%C3%B1on>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/urarina>